

ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DE ABOGADOS Y NOTARIOS

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S. A., de conformidad a su **POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS Y SUS REGULACIONES**, está procediendo con la actualización de su Base de datos de Abogados y Notarios, en virtud de lo cual se solicita a los profesionales que estén interesados en formar parte de nuestra Base presentar en sobre cerrado fotocopia de la documentación siguiente:

1. Curriculum vitae, con sus respectivos Títulos de abogado y/o Notario.
2. Copia Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal y de los Socios en caso de estar constituidos como Sociedad.
3. Constancia de inscripción en el Colegio de Abogados de Honduras o de la Contraloría del Notariado, según sea el caso.
4. Presentar solvencia del Colegio de Abogados de Honduras o, en su defecto, el último recibo de pago, en caso de los Notarios la solvencia de entrega de protocolos en la Contraloría de Notariado.
5. En caso de ser una firma, deberá presentar la Escritura de Constitución, así como el curriculum vitae de todo staff.
6. Tener una experiencia mayor de tres (3) años, en recuperación de cartera, escrituración con otras Instituciones del Sistema Financiero y Cooperativo.
7. Estar suscrito al Régimen de Facturación.
8. Detalle de sus principales clientes.
9. Croquis de ubicación de Oficinas.

La información deberá presentarse en sobre sellado a más tardar el 27 de julio de 2018 a la dirección siguiente:

Oficina Principal Comayagüela:

Departamento de Administración, Oficina Principal 2ª Avenida "Calle Real", entre 4ª y 5ª Calle, Barrio Concepción, Comayagüela, M.D.C.,
Información adicional se atenderá a los:

Teléfono: 2280-3910,

Extensiones: 20021 – 20018 – 51000,

Correo: cestrada@bantrab.hn. y mcastejon@bantrab.hn.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licitación Pública Nacional

"Adquisición e Instalación de un Ascensor para el Edificio del Régimen de Previsión Social (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en Tegucigalpa."
LPN/002/2018

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 002/2018, a presentar ofertas selladas para la "Adquisición e Instalación de un Ascensor para el Edificio del Régimen de Previsión Social (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en Tegucigalpa".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados **previo al pago de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00)**, mismos que deberán ser cancelados en la **Tesorería del Instituto Hondureño de Seguridad Social**, deberán obtener los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día 26 de Julio 2018. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.ihss.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: Lobby del IHSS, Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 a.m. del día 06 de Septiembre del 2018, y ese mismo día a las 10:15 a.m. se celebrará en Auditorio, 11 piso del Edificio Administrativo, en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de los representantes del Instituto Hondureño de Seguridad Social nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Dr. Richard Zablah A.

Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social

